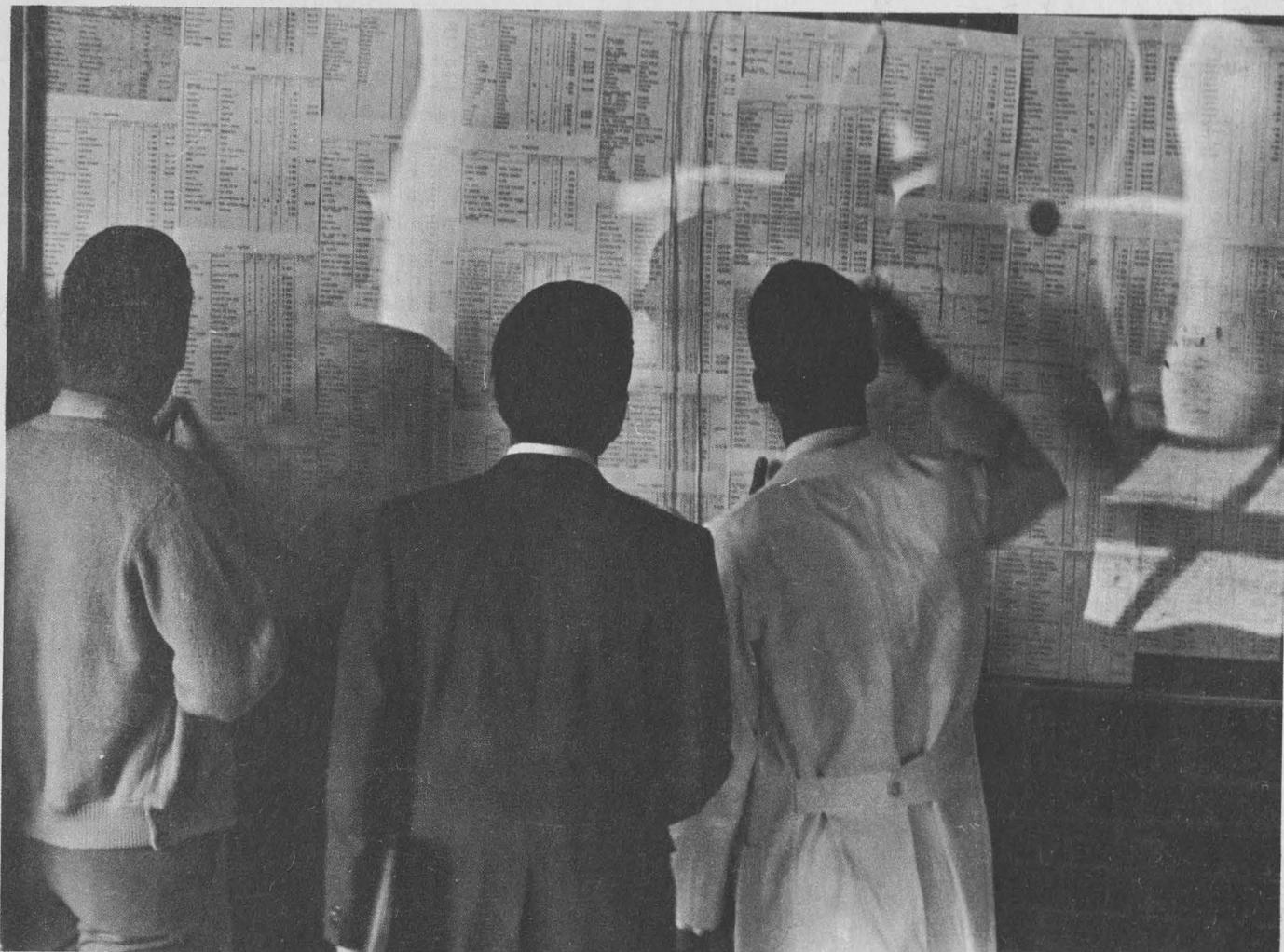


GACETA UNAM

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO



Reglamento de estudios

Reforma académica: carreras cortas, economía, arquitectura, comercio



5 juicios sobre el nuevo programa de ingeniería

1967, la unam: 27 campeonatos nacionales

La Catedral, ¿renovación o reparación?

Edmundo O'Gorman/Mauricio Gómez Mayorga

EXAMENES DE ADMISION

En 1968 habrá, por primera vez en la historia de la Universidad, listas de asistencia de alumnos el primer día de clase. La doctora Emma Dolujanov, jefe del Departamento de Selección de Alumnos, explicó todos los pasos que se han dado para elaborar el examen de admisión y la manera como se realiza.

Los trámites se han vuelto expeditos, mediante el uso de computadoras electrónicas para procesar todos los datos. Por ejemplo, los 23,600 exámenes de admisión presentados por otros tantos aspirantes de primer ingreso en la Preparatoria, fueron calificados por medio de una lectora óptica de marcas, conectada con una computadora electrónica. La máquina lee las respuestas y ésta información se transmite a la computadora que, a su vez, las almacena en discos magnéticos. Estos discos son leídos por la computadora que, según un programa especial, califica cada uno de los exámenes, cuyos resultados se conservan en discos magnéticos.

En Iberoamérica hay pocas máquinas de este tipo; la de la UNAM es única en México. Lee dos mil hojas por hora, lo cual significa que los 23,600 exámenes fueron leídos en 12 horas y calificados en una hora y media, según explicó el ingeniero Jaime Núñez N., jefe de la Unidad de Sistematización de datos de la UNAM. Antes se empleaban maestros para calificar las pruebas.

Para calificar una cantidad semejante de exámenes, con el antiguo sistema se necesitarían 50 personas trabajando 12 horas diarias durante un mes. Hoy se utilizan 6 personas para la programación del trabajo y un operador de máquina.

Mediante este sistema, además de calificarse los exámenes,

se hacen las cartas a los rechazados, las credenciales de los alumnos aceptados, las órdenes de pago, tiras de materias, listas de asistencia, etc.

De este modo se obtienen los datos con toda oportunidad y se eliminan el error y la subjetividad humana.

Los exámenes de admisión fueron de opción múltiple, método según el cual se plantea una pregunta y el alumno selecciona la respuesta entre las cinco contenidas en el cuestionario.

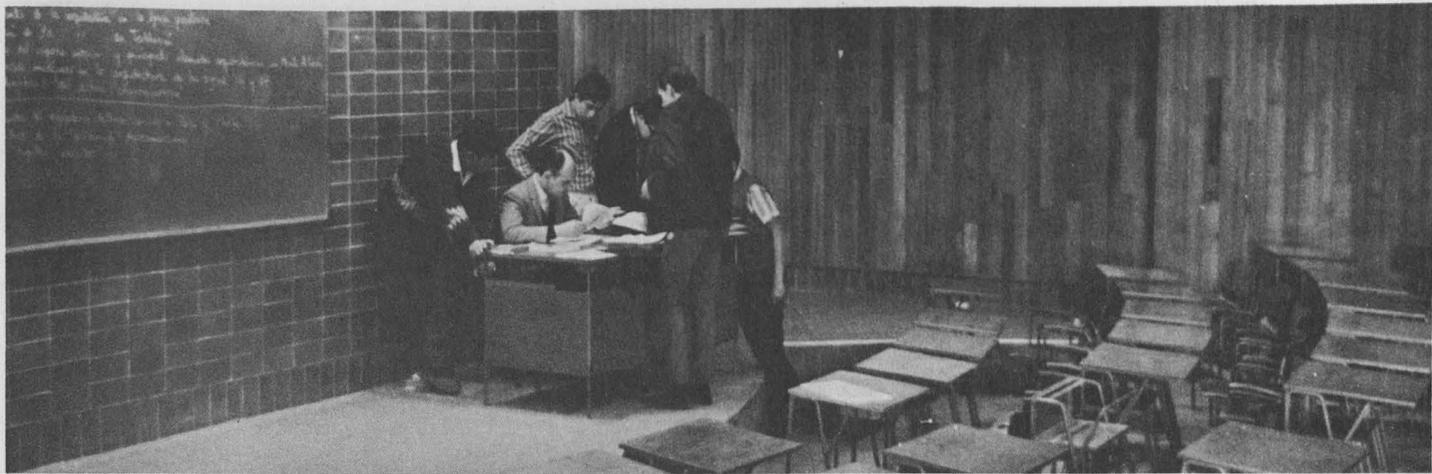
En los años anteriores el examen contenía 200 preguntas. Hoy ha quedado reducido a 150; el alumno tiene tres horas para dar las respuestas en una hoja adicional. La mayoría de los alumnos termina el examen en una hora y media.

Este año se tomaron varias medidas para hacer expeditos los trámites escolares. El aspirante sólo acudió a las dependencias universitarias una vez para el registro previo y otra para su examen. La tercera vez, se presenta ya en su salón de clases. De esta manera, si el solicitante es aceptado, recibe en su casa una notificación y en la escuela donde se inscribió recoge la orden de pago y contra ella su tira de materias. Si es de la Escuela Nacional Preparatoria, recibe la orden de pago en su casa, y en la antigua Escuela de Ciencias Químicas se le entrega la tira de materias.

Los no aceptados recibirán, por correo certificado, su documentación, una carta y un folleto de orientación editado por la Dirección General de Servicios Sociales, en la cual se detalla la lista de instituciones de educación superior del país y las carreras que en ellas se imparten.



A la izquierda, el ingeniero Muñoz jefe del departamento de sistematización de datos, explicando el funcionamiento de la computadora electrónica.



En la UNAM enseñan 7764 profesores

➤ Primer reglamento de estudios técnicos y profesionales

Con objeto de establecer las bases generales que organicen los estudios del ciclo superior al bachillerato, el Consejo Universitario aprobó el Reglamento General de Estudios Técnicos y Profesionales de la UNAM. Es el primer ordenamiento de esta índole en el país.

Hasta la fecha se había carecido de normas comunes para las diferentes escuelas y facultades, las distintas carreras y los varios niveles en que se imparten.

El propósito de los estudios técnicos y el de los profesionales es enriquecer y hacer aplicables los conocimientos adquiridos en los estudios anteriores; dar al estudiante formación ética y cultural y capacitarlo, científica y técnicamente, dentro del campo de aprendizaje correspondiente, a fin de que, como técnico, profesional, profesor o investigador, pueda prestar servicios útiles a la sociedad.

En el artículo 3o. del reglamento se establece "a quienes completen una carrera de las que se imparten en el nivel técnico o profesional la UNAM otorgará, en los términos de

este reglamento y siempre que hayan cubierto en sus escuelas o facultades por lo menos el 60% del número de créditos del plan de estudios correspondiente: a) Diploma de técnico y b) Título profesional.

Se otorgará diploma de técnico a quienes hayan cubierto entre 80 y 250 créditos sobre el bachillerato de acuerdo con los planes de estudio correspondientes.

El título profesional será conferido a los que hayan cubierto de 300 a 450 créditos de acuerdo con el plan de estudios correspondiente. El título profesional implica el grado académico de licenciatura.

Desde el artículo 7o. al 11o. se reglamenta la inscripción de primer ingreso para los estudios profesionales; el máximo de asignaturas que se pueden cursar en un semestre; la posibilidad de cursar simultáneamente dos carreras; los cambios de carrera; la autorización para ingresar en las escuelas y facultades de la UNAM a quienes hayan iniciado estudios de nivel profesional en otras instituciones de enseñanza superior.

➤ Los empleados administrativos y sus prestaciones sociales

En la UNAM hay 7,500 empleados administrativos, que disfrutan, a través del ISSSTE, de las prestaciones señaladas por la ley.

Además, a partir de este año dispondrán de la Bolsa de Trabajo, un Consultorio de Orientación médico-social y un Bufete Jurídico, gratuitos.

La Bolsa de Trabajo tiene por objeto conseguir ocupaciones parciales o totales en las horas libres de los empleados universitarios, después de sus turnos de labores en la Universidad.

En el consultorio de orientación médico-social se proporcionarán los siguientes servicios:

1. Se dará consulta médica general.
2. Se impartirá orientación para utilizar en forma eficaz los servicios médicos del ISSSTE.
3. Se indicarán los medios para prevenir las enfermedades.
4. Se dictarán cursos de primeros auxilios y 5. Se distribuirán, gratuitamente, algunas medicinas.

En el Bufete Jurídico se darán consultas de orientación sobre problemas en derecho civil, penal, administrativo y laboral.

Otra prestación social es la guardería para los hijos de los empleados, inaugurada en 1962

La guardería fue creada, inicialmente, para 150 niños; más tarde se amplió su capacidad para atender a 250; actualmente alberga a 231 niños.

La edad de los niños fluctúa entre los dos meses y los seis años; por consiguiente, la guardería se divide en tres secciones: la de lactantes, maternal y pre-escolar. En la primera sección se encuentran los niños de dos meses a dos años;

en la maternal, atienden a los niños entre los dos y los cinco años. En las aulas y jardín correspondientes a esta sección, se desarrollan diferentes actividades: juegos, cantos y funciones de teatro guiñol.

La sección de pre-escolares es como un jardín de niños y está incorporada a la Secretaría de Educación Pública. Esta sección cuenta con una pequeña granja y una huerta, atendidas por los niños.

Para que la labor de la guardería sea eficaz, dispone de cuatro educadoras, una enfermera pediatra, una profesora de piano y otra de canto, una doctora y un médico pediatra, un psicólogo, una trabajadora social y 18 niñeras, además del personal administrativo y de servicio.

Los niños son atendidos de las 8 a las 15 horas y se les da el desayuno y la comida.

Por otra parte, en la sesión del 15 de diciembre de 1967, el Consejo Universitario ratificó la autorización para el pago de diferencias por aumento de sueldos al personal administrativo de la UNAM, a partir del 1o. de septiembre de 1967.

Explicó el rector de la Universidad, Javier Barros Sierra, que se hizo una retabulación de los sueldos: a los empleados que tenían un sueldo mensual de \$ 750.00 se les aumentó el equivalente a tres niveles, o sea \$ 125.00 al mes, con lo cual quedaron incorporados al tabulador de sueldos; a quienes perciben de \$ 775.00 a \$ 1,925.00, se les aumentaron dos niveles, o sean \$ 100.00 y a los que reciben un salario de \$ 1,975.00 en adelante, se les aumentó un nivel. El aumento es importante, porque desde 1962 no se mejoraban los sueldos de los trabajadores universitarios.



Reforma académica

☞ La UNAM está a un paso de la reforma académica completa. Hasta la fecha, se han reformado los programas de estudio de seis facultades (falta Derecho) y de las ocho escuelas profesionales de la institución.

Los nuevos planes son resultado del esfuerzo conjunto de profesores y alumnos, al intervenir en las discusiones y estudios previos a su aprobación definitiva con el más alto espíritu universitario. Las diferencias de opinión o de ideología no fueron obstáculos insuperables.

Carreras cortas

☞ El establecimiento de las carreras cortas tiene como principal propósito satisfacer las necesidades de México, en lo referente a los cuadros medios profesionales. Son un paso más para evitar la deserción escolar y permitir el aprovechamiento de los recursos destinados a la educación superior.

En el Reglamento General de Estudios Técnicos y Profesionales, aprobado por el Consejo Universitario en la sesión del 15 de diciembre, se dice que las carreras cortas se derivarán del plan de estudios de una carrera con licenciatura y podrán cursarlas quienes hayan estado inscritos en ésta. El 60% de los créditos serán de la licenciatura correspondiente y el 10%, cuando menos, de asignaturas prácticas. Las restantes podrán ser materias obligatorias u optativas de la licenciatura, o especiales de carácter práctico.

En la Escuela Nacional de Arquitectura se crearon tres carreras cortas de técnicos en representación de proyectos, técnica auxiliar en la construcción y administración de obras.

En la Facultad de Química se establecieron nueve carreras cortas: operaciones en plantas industriales; instrumentista industrial, laboratorista industrial, laboratorista clínico, laboratorista metalúrgico, fundidor, instalación y montaje de plantas químicas, tratamientos de aguas y técnico en ventas de productos químicos.

Economía

☞ Con el fin de preparar economistas con criterio social y científico, se aprobó el plan de estudio de la carrera de licenciado en economía. Su elaboración estuvo a cargo de una Comisión

mixta, formada por los miembros de los consejos Técnico y Universitario en su calidad individual de maestros y alumnos.

En representación de los estudiantes hubo cinco delegados del Comité Ejecutivo de la Sociedad de Alumnos: uno por cada grupo académico, y dos representantes de los grupos políticos de la Escuela.

El nuevo plan consta de diez semestres de cuatro materias académicas cada uno, en promedio; es decir, comprende 39 cursos semestrales, 6 semestres de prácticas y 4 seminarios, con un total de 20 horas de trabajo a la semana, en promedio. Se necesitarán 367 créditos para obtener la licenciatura.

Ingeniería

☞ Los nuevos programas de estudio aprobados, son para las carreras de ingeniero minero y metalurgista, ingeniero petrolero, ingeniero geólogo e ingeniero topógrafo y geodesta.

En dichos programas se incluyen, por primera vez, materias humanísticas. Esta innovación parte de la idea de que la educación de la juventud debe ser universal.

Los cuatro primeros semestres contienen materias propedéuticas y son comunes a todos los estudios de ingeniería; se incluyeron nuevas materias indispensables para actualizar los conocimientos y se les dio mayor importancia a las prácticas.

Las asignaturas de ingeniero minero y metalurgista, se agrupan en cinco áreas: las propedéuticas, las humanísticas, las básicas de explotación de minas y metalurgia, las administrativas y las comunes de ingeniería.

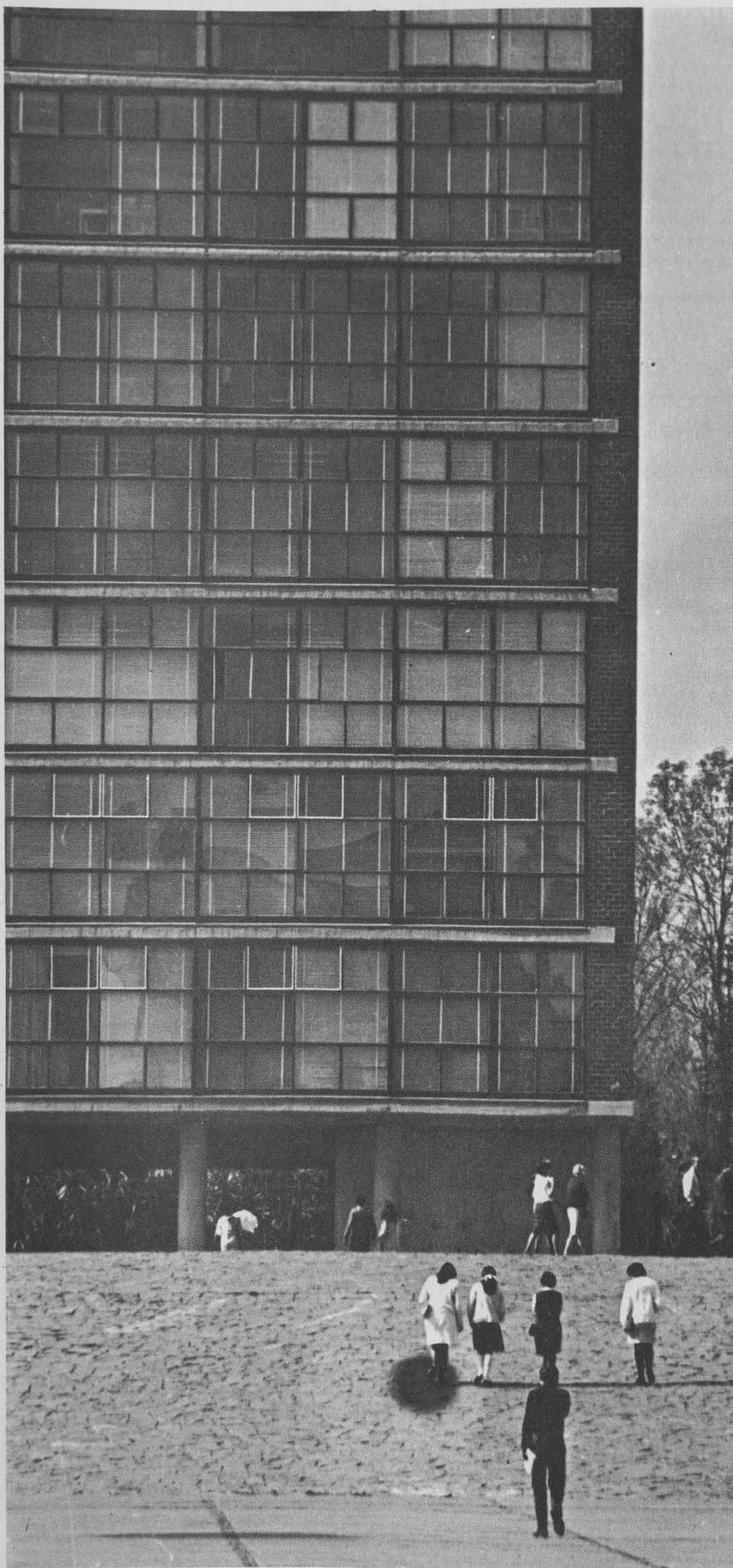
Esta profesión se hará en 10 semestres con un total de 449 créditos. Para presentar el examen profesional será necesario elaborar una tesis. Siete materias podrá cursar el alumno en un semestre.

Para elaborar el plan de estudios de ingeniero petrolero se definieron las áreas principales de su actividad profesional: perforación y terminación de pozos, producción y transporte de hidrocarburos, ingeniería de yacimientos petrolíferos y actividades de administración, dirección y supervisión de la explotación del petróleo.

Esta carrera se cursará en 10 semestres, con un total de 440 créditos.

El ingeniero geólogo tiene los siguientes campos de ejercicio profesional: geología aplicada a la industria petrolera, a la explotación minera y a obras civiles.

El plan de estudios presenta los siguientes aspectos: conserva los cuatro semestres de materias propedéuticas;



el número de horas de clase por semana no sobrepasa de 26 y las prácticas de campo son obligatorias, con valor en créditos.

La carrera de ingeniero topógrafo y geodesta se impartirá de acuerdo con los sistemas de créditos y semestral; se cursará en 6 semestres, con un total de 301 créditos, en los cuales se incluye el valor de la tesis profesional: 4 créditos.

Arquitectura

☞ La licenciatura en diseño industrial es una nueva carrera de la Escuela Nacional de Arquitectura.

El diseño industrial tiende a asociar la sensibilidad estética y creativa con el conocimiento científico y la disciplina intelectual del técnico. En México, los diseñadores industriales han sido, hasta ahora extranjeros, o mexicanos que estudiaron en otros países.

Las tareas de un diseñador industrial son, entre otras, mejorar la calidad y el aspecto de los productos, aumentar la productividad, lograr un mayor aprovechamiento de las instalaciones industriales, crear nuevas fuentes de producción, procurar que nuestros productos compitan con mayores ventajas en el mercado internacional, evitar la salida de divisas y el encarecimiento de los costos de producción.

Esta carrera se estudiará en 10 semestres con un total de 450 créditos.

Las carreras cortas aprobadas para la Escuela Nacional de Arquitectura son: representación de proyectos, técnica auxiliar en la construcción y administración de obras.

Los estudios comprenderán un período de dos años y medio. Al terminar los cuales, los estudiantes recibirán un diploma de Técnico.

Comercio

☞ La carrera de contador público se ajustará al sistema semestral. Se conservan los mismos programas, asignaturas, orden de materias y número de horas del plan vigente, únicamente se cambió la denominación de algunas materias.

Bachillerato

☞ Se creó el área de bellas artes. Los alumnos interesados en las carreras impartidas en las escuelas de Música y de Artes Plásticas, deberán hacer estudios de *bellas artes* en el sexto año del bachillerato.

Al aprobar este programa, se busca

elevar la preparación académica de los estudiantes de Música y de Artes Plásticas.

Literatura materia obligatoria

El estudio de la *literatura mexicana e iberoamericana* quedará incluido como asignatura obligatoria en el plan de estudios del bachillerato vigente.

1970: diez mil estudiantes de comercio

En 1967 egresaron de la Facultad de Comercio 800 contadores y 200 administradores de empresas.

En el año lectivo de 1967 estuvieron inscritos en la Facultad 6,478 alumnos, de los cuales 4,937 estudiaron para contadores públicos y 1,541 para licenciados en administración de empresas. Se calcula que, en 1970, la población escolar será de 10,000 estudiantes.

La Facultad de Comercio, señaló su director, contador Carlos Pérez del Toro, implantará los planes de estudio semestrales a partir de 1968, para las carreras que imparte: contador público y licenciado en administración de empresas. La formación humanística ocupa buena parte de los planes de trabajo de Comercio. Una de las 11 áreas en las que se dividen los planes de estudio, comprende asignaturas como sociología industrial, filosofía de la administración y sicología industrial.

Se han organizado cursos pedagógicos para los maestros de la Facultad; de los 354 profesores, 80 han estudiado pedagogía y didáctica. Han asistido 45 maestros de universidades de provincia.

Respecto a la División de Estudios

Superiores, que funciona desde hace dos años, su principal finalidad es ofrecer cursos monográficos en muy diversas materias y otros de pedagogía para preparar a los aspirantes a maestros, así como para actualizar los conocimientos de los que ya ejercen el magisterio. Actualmente, la División realiza también otros cursos para unificar los conocimientos previos de quienes desean estudiar la maestría y el doctorado.

Cambios de nombre de institutos

El Consejo Universitario cambió la denominación y reordenó, dentro de dos grupos, conforme a una clasificación alfabética, los institutos de investigación pertenecientes a las ramas científica y humanística.

Para efectuar estas reformas se modificó el artículo 9o. del Estatuto General de la UNAM, en los siguientes términos: la investigación científica y humanística se llevará a cabo principalmente por institutos agrupados en dos consejos técnicos: el Consejo de la Investigación Científica y el Consejo Técnico de Humanidades.

A continuación se enumeran del I al IX los institutos de investigación científica, y los de humanidades se enlistan en las fracciones de la X a la XVI.

Los institutos que cambiaron su denominación son: de Astronomía, que incluye al Observatorio Astronómico Nacional; de Investigaciones Biomédicas, llamado antes Instituto de Estudios Médicos y Biológicos; de Investigaciones Bibliográficas, que comprende a la Biblioteca Nacional y a la Hemeroteca Nacional; de Investigaciones Filosóficas, denominado anteriormente Centro y no Instituto, y el de Investigaciones Jurídicas.

Este último instituto se llamaba de Derecho Comparado, y durante sus 27 años de existencia había funcionado, hasta el presente, como un centro de estudios jurídicos eminentemente comparativos. Se consideró que ha alcanzado suficiente madurez para ampliar sus actividades al nivel de los restantes institutos de la rama de humanidades, para abarcar, en principio, todo el campo del derecho.

La estructura del Instituto de Investigaciones Bibliográficas comprenderá tanto al personal investigador como los lugares de sus indagaciones, que son la Biblioteca Nacional y la Hemeroteca Nacional. Por otra parte, estas dos últimas dependencias conservarán su personalidad jurídica para todos los efectos necesarios.

Conferencia de Stockhausen

El compositor alemán Karlheinz Stockhausen dictará una conferencia sobre *Música contemporánea* el 2 de febrero a las 19 horas, en el Auditorio de la Facultad de Ciencias.

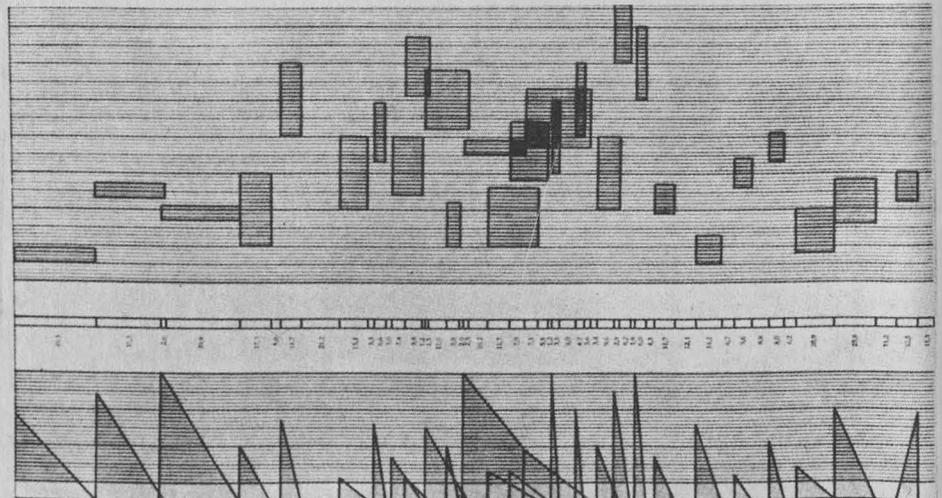
Karlheinz Stockhausen es uno de los principales compositores europeos dentro de la música contemporánea. Viene invitado por el Departamento de Música de la Dirección General de Difusión Cultural.

Filosofía y Letras: Convocatoria

Se hace del conocimiento público que, por acuerdo del H. Consejo Técnico de esta Facultad, existen en su profesorado de carrera las siguientes vacantes:



Stockhausen



Estudio II

Universalidad y especialización

Querer encontrar el equilibrio moral en el solo ejercicio de una actividad técnica, más o menos estrecha, sin dejar abierta la ventana a la circulación de las corrientes espirituales, conduce a los hombres a una manera de desnutrición y de escorbuto. Este mal afecta al espíritu, a la felicidad, al bienestar y a la misma economía. Después de todo, economía quiere decir recto aprovechamiento y armoniosa repartición entre los recursos de subsistencia. Y el desvincular la especialidad de la Universalidad equivale a cortar la raíz, la línea de alimentación. Cuando los especialistas magnetizados sobre su cabeza de alfiler, pierden de vista el conjunto de los fines humanos, producen aberraciones políticas. Cuando los hombres lo pierden de vista, labran su desgracia y la de los suyos.

Alfonso Reyes, Homilía por la cultura. En *Universidad, Política y Pueblo*. Lecturas Universitarias, página 100.

1. Una plaza de Profesor Adjunto (Titular B) de Tiempo Parcial, en la especialidad de Metafísica e Historia de la Filosofía.
2. Una plaza de Profesor Adjunto (Titular B) de Tiempo Parcial, en la especialidad de Lógica y Epistemología.
3. Una plaza de Profesor Adjunto (Titular B) de Tiempo Parcial, en la especialidad de Literatura Latinoamericana.

Pueden aspirar a dichas plazas las siguientes personas:

- a) Los profesores definitivos de la UNAM que hayan obtenido su nombramiento por oposición, concurso o antigüedad mayor de cinco años.
- b) Los profesores de otra Universidad, nacional o extranjera, con igual antigüedad o con nombramiento derivado de oposición, concurso o procedimiento similar.

Los interesados pueden formular la solicitud respectiva dentro de los 15 días siguientes a la publicación de este aviso, y acudir en consulta a la Se-

cretaría del Plantel para enterarse de los requisitos o recabar los datos adicionales que les sean necesarios.

Publicaciones estudiantiles

Los estudiantes realizan una serie de publicaciones donde exponen sus puntos de vista sobre muy diversas cuestiones. Aprovechan así la palabra impresa para hacer llegar estos puntos de vista a sus propios compañeros.

En la Facultad de Derecho se edita el periódico quincenal *Lid*, dirigido por el estudiante Enrique Galván. Este periódico pretende mantener informado al estudiante de los sucesos de la Universidad que por su importancia merecen registrarse.

El estudiante Julián Meza, de la Facultad de Filosofía y Letras, edita junto con otros compañeros, la revista bimestral *Hora Cero*, que tiene como objetivo fundamental ofrecer una se-

rie de *Testimonios de la Revolución Latinoamericana*, como lo afirma el subtítulo; esta revista, de carácter estudiantil en su origen, trasciende los marcos puramente universitarios. Si atendemos a la composición de su público, podemos considerarla de carácter continental, por la cantidad de personas que en América Latina la leen y comentan.

Ultimamente apareció la revista *Reforma Universitaria*, dirigida por el estudiante de la Facultad de Derecho Sabino Flores Durán. *Reforma Universitaria* incluye, además de las colaboraciones de los estudiantes, colaboraciones de maestros y autoridades de la UNAM.

Además, auspiciadas y editadas por la Dirección General de Difusión Cultural, se encuentran las revistas *Punto de partida* y *Controversia*; en la primera se reciben trabajos literarios, estéticos y filosóficos escritos exclusivamente por estudiantes. Es dirigida por la maestra Margo Glantz.

Controversia está reservada para temas políticos y sociales abordados también por los propios estudiantes. Y es dirigida por el alumno de la Facultad de Ciencias, Gilberto Guevara Niebla.

Con estas dos revistas, Difusión Cultural pretende poner al servicio de los estudiantes universitarios, los medios de difusión que, con un mínimo de calidad indispensable, llevan al público sus escritos e ideas.

La revista *Diálogo*, órgano del Centro Universitario, A. C., dirigida por Agustín Desobry, presenta notas de actualidad a la vez que se ocupa de los estudios que, en el terreno de las ciencias y las humanidades, se realizan en el ámbito universitario.

Por último, *La medicina y el hombre*, órgano de un grupo de estudiantes de la Facultad de Medicina, dirigida por Fernando Prieto Hernández; excelente revista.



El nuevo PROGRAMA DE ESTUDIOS DE INGENIERIA *juizado por* el DIRECTOR *y cuatro* ESTUDIANTES

En el año de 1967 se celebró el primer Centenario de la Facultad de Ingeniería y los 175 años del Real Seminario de Minas, con actos culturales y académicos; congresos y ceremonias.

El ingeniero Manuel Paulín, director de la Facultad de Ingeniería, opinó que la mejor forma de celebrar dignamente los aniversarios mencionados, "es por medio del examen y reorganización de los planes de estudio, actualmente rezagados respecto a los progresos de la técnica y de la ciencia".

¿Cómo se aplica la Reforma Universitaria en la Facultad de Ingeniería?

—Se consideró adecuado el sistema de créditos semestrales; junto con la implantación de nuevos programas educativos, se facilitará al alumno de ingeniería la adquisición de los conocimientos de su preferencia, a fin de mejorar su preparación y aprovechamiento.

Para ello, profesores y alumnos han trabajado este año en la preparación de los nuevos programas de las carreras de ingeniería. El Consejo Universitario aprobó, en su sesión del 30 de noviembre, los nuevos planes de estudio de las carreras de ingeniero civil e ingeniero mecánico electricista.

¿Cuáles son las ventajas de los nuevos planes de estudio?

—Los programas de estudio han sido actualizados, para que estén acordes con el desarrollo y las necesidades de la industria y la tecnología actuales de México, con previsiones para el futuro desarrollo de las mismas.

El plan consiste en cuatro semestres, durante los cuales se impartirán las materias propedéuticas, comunes a todas las carreras; a continuación seguirán otros cuatro semestres especializados, según la carrera que se curse y, finalmente, dos semestres de preespecialización dentro de las diversas áreas de la carrera elegida, las cuales pueden servir, a su vez, como iniciación a los estudios de posgrado.

Cada una de las carreras impartidas en la facultad se han subdividido en las áreas antes mencionadas. Así, la de ingeniería civil está dividida en estructuras, hidráulica, vías terrestres, construcción, sistemas de ingeniería, ingeniería sanitaria y mecánica de suelos. También se han creado nuevas especialidades; por ejemplo, en la carrera de ingeniero mecánico electricista, las de ingeniero de control y de electrónica. En esta forma, los alumnos podrán elegir, en los programas, materias que atraigan su atención particularmente, lo cual redundará en su mejor aprovechamiento y preparación. Asimismo, se reducirá el número de reprobados e irregulares, pues todos los cursos se impartirán en los dos semestres del año.

Simultáneamente, se establecerán carreras cortas para beneficiar a quienes, por diversas causas, se vean obligados a interrumpir sus estudios profesionales, temporal o definitivamente. Con tales carreras, estos alumnos podrán completar un ciclo de estudios que les de la preparación suficiente para realizar con eficiencia labores técnicas auxiliares en ingeniería, con carácter de especialistas en ciertas ramas. Estas carreras satisfarán una necesidad imperiosa de nuestro país: la de personal técnico especializado de nivel medio.

Por otra parte, se consideró necesario impartir cursos de carácter humanístico a los futuros ingenieros, para formarlos con un mejor espíritu universitario y capacitarlos para valorar y comprender correctamente los problemas sociales del medio en que se desenvolverán.

¿En qué rama de la ingeniería existe mayor necesidad de profesionales en México?

—Aunque no existe ningún estudio sobre las demandas de ingenieros en el país, es creciente el interés por la carrera de ingeniero mecánico electricista, que junto con la de ingeniería civil agrupa al 90% de la población estudiantil de la facultad. También han aumentado el número de estudiantes en las de ingeniero geólogo, ingeniero minero e ingeniero topógrafo y geodesta.

La carrera de ingeniero petrolero ha decrecido en popularidad debido principalmente a que este campo de acción es limitado en México y está por lo mismo saturado. Al contrario, la formación de ingenieros mineros es inferior a la demanda existente, debido a las condiciones tan áridas de trabajo y a la insuficiente remuneración de estos profesionales.

¿Cuál ha sido el desarrollo de los estudios superiores?

—Actualmente, crece la tendencia hacia el estudio de las disciplinas para obtener el grado de maestro a doctor en la División de Estudios Superiores de la Facultad. De la misma manera, el desarrollo de la investigación teórica y aplicada en el Instituto de Ingeniería ha sido vertiginoso. Ambos factores colaboran en la creación de investigadores e ingenieros de nivel superior, indispensables dado el crecimiento del país.

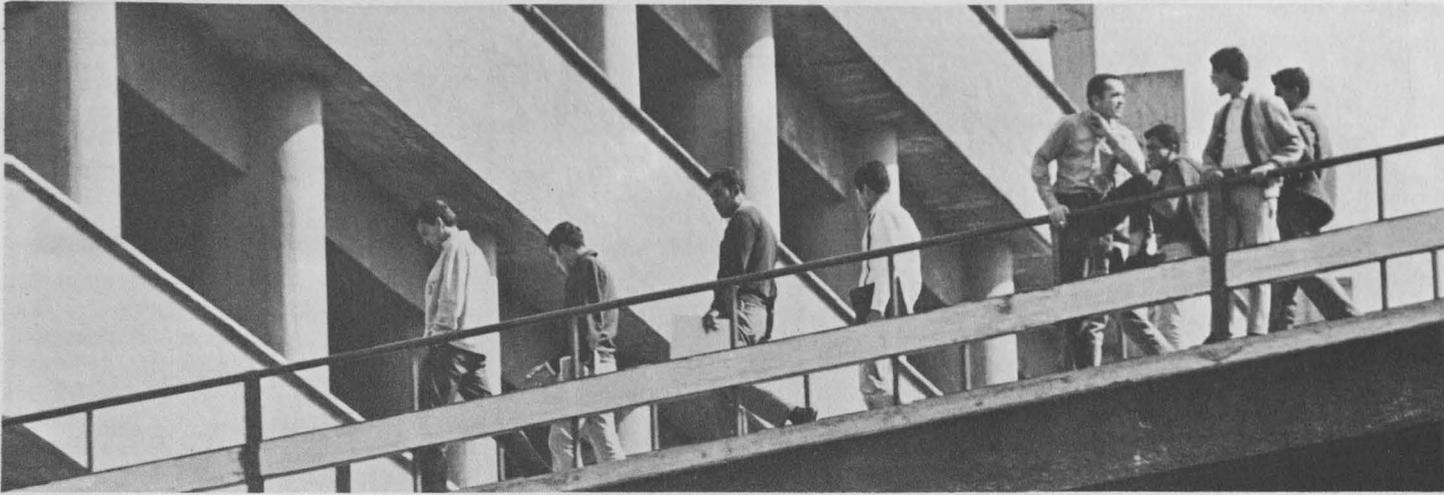
¿Cuáles serán los resultados de los nuevos programas educativos?

—Además de las ventajas señaladas anteriormente, se proporcionará al estudiante una mejor preparación para que su labor, lejos de limitarse a la resolución técnica de ciertos problemas humanos, contribuya a satisfacer las necesidades de la sociedad de que forma parte. Si el profesional es capaz de ofrecer a la comunidad salud, bienestar y prosperidad, cumplirá entonces el lema de nuestra facultad: "Educar mejores ingenieros para el progreso de México."

EDUARDO SERRANO

Dentro del nuevo plan de estudios que el año entrante se implantará en la Facultad de Ingeniería de la Universidad, por primera vez se impartirán materias de índole humanística. Sobre este hecho, de fundamental importancia, se han recogido opiniones entre los estudiantes de la Facultad, entre las cuales citaremos las siguientes:

Rodolfo Portillo Rosas. [Cta. 6400278]. Presidente de la Generación 1964. "A mi juicio, esta innovación planteará un problema pedagógico de interés fundamental, pues las materias humanísticas deberán presentarse en un nivel aceptable para el estudiante de ingeniería, a fin de que este pueda valorarlas en su debida importancia. Para ello, deberán ser impartidas por personas capacitadas. Sólo así podrán satisfacer una necesidad imperiosa en la formación del ingeniero.



“El estudio de los sistemas de ingeniería, de planeación, así como de los recursos y necesidades de México, que son algunas de las materias, permitirá al estudiante conocer la problemática general de México y tener una visión clara de sus problemas. Esto le ayudará inclusive a elegir con mayor conocimiento la rama de ingeniería a la cual se dedicará en su futuro ejercicio profesional y, por tanto, a desempeñarse en ella con mayor eficacia.

“Finalmente, creo que el nuevo plan deberá estar en constante renovación. Procedería esperar estáticamente los resultados del mismo, pues para ello necesitarían transcurrir cinco años por lo menos, y además, éstos se reflejarían en la actividad particular de cada ingeniero y no en la de todos.

“Por otra parte, la oportunidad de cursar algunas de las materias en otras escuelas y facultades de la Universidad, permitirá al estudiante conocer otros ambientes y formas de pensar. Con ello, aparte de ampliar su criterio, el futuro ingeniero comprenderá mejor a los diversos profesionales con quienes necesariamente tendrá trato en el futuro. Dentro del ámbito universitario, esta medida acercará entre sí a los estudiantes de las diversas carreras y creará en tal forma una verdadera comunidad universitaria.”

José Navarro [Cta. 6213908]. “Las nuevas materias resolverán una necesidad imperiosa en la Facultad de Ingeniería. En mi opinión, deberían introducirse en todas las escuelas y facultades universitarias de índole científica, pues el científico es hombre ante todo y, por ello, su preparación cultural debe permitirle una mejor comprensión de los problemas socioeconómicos de México.

“En el caso de la Facultad de Ingeniería, sin embargo, deberá procurarse no menoscabar la preparación científica y técnica mediante la supresión de materias fundamentales para el ingeniero”.

Ignacio Gómez Gallegos [Cta. 6400294]. “Hacia falta un cambio de esta naturaleza en los planes de estudio de ingeniería, pues hay conocimientos que actualmente no se toman en cuenta. Entre ellos se encuentran los de tipo humanístico y cultural, de fundamental importancia para el ingeniero, obligado continuamente a tratar con personas de diferente preparación.

“Asimismo, las nuevas materias le permitirán conocer los problemas nacionales relacionados directamente con la inge-

nería, lo cual no sucede en la actualidad. De hecho, hay un desconocimiento absoluto de los mismos. En esta forma, el ingeniero sería más eficaz en sus labores y obras y les dará una mayor utilidad social.

“Los resultados del nuevo plan se observarán dentro de tres o cuatro años, pues incluso los alumnos de años superiores tendremos la oportunidad de cursar algunas de las nuevas materias, y así será posible comparar la mentalidad del nuevo ingeniero con respecto a la de los anteriores.

“Por otro lado, no creo que su implantación menoscabe en modo alguno la preparación técnica, pues en la Facultad se nos proporcionan únicamente las bases de aquella, y es en el ejercicio profesional donde se realiza la especialización, por razones de trabajo y por el estudio continuo que debe realizar cualquier egresado. Como el alumno de ingeniería cursará algunas de las nuevas asignaturas en otras escuelas y facultades, comprenderá mejor —por medio de la convivencia con estudiantes de otras disciplinas— la mentalidad ajena. Éste se reflejará en el mejor trato entre los universitarios, que formarán una comunidad unida por el conocimiento conjunto y diversificado de los problemas del país. Esta situación pasará del ámbito universitario al campo profesional, pues al existir afinidad y mutuo conocimiento se desarrollará una labor de equipo más armónica y eficiente. Tal labor redundará, a su vez, una interpretación y solución más adecuadas de los problemas sociales, económicos y técnicos de México.”

Marcial Soto Miranda [Cta. 6400252] “La reforma es conveniente, pues como resultado de su nueva formación el ingeniero participará más activamente dentro de la sociedad.

“El trato del ingeniero con otros profesionales será benéfico, ya que el conocimiento de los intereses mutuos permite una mejor identificación y labor de conjunto.

“Las nuevas materias deberán estar orientadas hacia los recursos y necesidades de México y no sólo a aumentar el acervo cultural del individuo. Su introducción no mermará la preparación técnica, pues las materias que pudieran ser suprimidas, lejos de resultar fundamentales para el ingeniero, son, en algunos casos, obsoletas.

“Finalmente, creo que el nuevo plan sólo beneficiará a los alumnos de nuevo ingreso, pues quienes cursamos años superiores no tendremos oportunidad de aprovechar el cambio en su totalidad.”

- Una preparación mejor para el futuro desarrollo del país.
- Carreras cortas.
- Materias de humanidades, para que los estudiantes comprendan los problemas sociales de su medio.
- Renovación constante: meta impostergable.

& VIDA UNIVERSITARIA 2

Concurso de Punto de partida

Un total de 126 trabajos se presentaron en el concurso que, con motivo de su primer aniversario, organizó la revista *Punto de partida*, editada por la Dirección General de Difusión Cultural.

Las obras concursantes son 59 cuentos; 13 ensayos; 40 poemas; 7 prosas de varia invención y 7 viñetas.

Los premios ofrecidos en cada rama consisten en: primero: 1000 pesos, una colección de libros y publicación en *Punto de partida*; segundo, una colección de libros y publicación en *Punto de partida*; tercero, publicación en *Punto de partida*.

Cada año, *Punto de partida* convocará a concursos como éste de 1967.

Próximamente, aparecerán los dos primeros libros de la colección *Punto de partida*: *Poesía* de Jaime Goded y *Abierto* de Carlos Héctor Álvarez.

Programa de trabajo

El grupo *Miguel Hernández*, de la Facultad de Filosofía y Letras, ha elaborado un calendario de actividades para 1968 que comprende: el 6 de febrero, un acto de bienvenida a los nuevos estudiantes de la Facultad, el 27 del mismo mes, una mesa redonda sobre tres temas en torno de Benito Juárez: la educación pública, la secularización de los bienes del clero y la política del gobierno de Juárez con los Estados Unidos; el 30 de abril, una conferencia sobre la educación superior y la clase trabajadora; el 23 de julio, una discusión pública sobre tres revoluciones: la de independencia de los Estados Unidos, la de Francia de 1789 y la socialista de Cuba. El



Salvador Novo:

Los "Contemporáneos" fuimos pocos —en una ciudad poco poblada, cabe una Universidad pobre y modesta. Nuestros nombres no tropezaron grandes dificultades para acreditarse. Entre los siete millones que hoy pueblan a la enorme ciudad, les será menos fácil a los jóvenes que hoy surgen de un nuevo y vigoroso *Punto de Partida* cimentar la fama que merecen. La competencia es numerosa, difícil retener apellidos ordinarios; pero han de lograrlo y de triunfar los mejores entre los muchos buenos; y de encontrar para sus obras a los millones de lectores a quienes la Revolución ha alfabetizado y provisto generosamente de textos gratuitos.

[Novedades. 21-XI-67]

17 de septiembre, se proponen examinar el informe del Presidente de la República al Congreso de la Unión; el 10. de octubre, hacer un balance político de la Universidad.

Becas a Chile

El gobierno de Chile ofrece tres becas para realizar estudios en electrónica, meteorología y control de tránsito aéreo. Las clases se impartirán en la Universidad Técnica del Estado, a partir del 10. de abril. Los aspirantes deben pagar su pasaje y su estancia en Chile. Mayores datos se obtienen en la Dirección General de Intercambio Académico y Cultural.

Cursos de idiomas

El 29 de enero de 1968 se iniciarán los cursos de idiomas inglés, francés, alemán, italiano, japonés y ruso, en el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras.

Los alumnos de las facultades y escuelas de la UNAM interesados en el

aprendizaje de dichas lenguas, deberán acudir a las oficinas del Centro, en la Facultad de Filosofía y Letras, para informarse sobre las inscripciones y reinscripciones. Las primeras se efectuarán del 16 al 29 de enero, y las segundas terminarán el 29 del mismo mes. El horario es de 9 a 13 y de 16 a 19 horas de lunes a viernes, y de 9 a 12 horas los sábados. No habrá prórroga para estos plazos.

Prácticas de economía

El Grupo de Prácticas de Investigación Económica, de la Escuela Nacional de Economía, se formó en 1968. A él pertenecen 300 estudiantes. Las prácticas se dividen en tecnoeconómicas y socioeconómicas. Se visitan centros industriales, agrícolas, de investigación, etcétera.

En 1968, además de las inspecciones realizadas por el grupo, se dictaron conferencias sobre la importancia económica de la industria petrolera mexicana, anterior y posterior a la expropiación. Para 1968, dicho Grupo se propone efectuar cada fin de semana una práctica y organizar un ciclo de conferencias sobre el desarrollo económico de los países latinoamericanos.

1967: 27 campeonatos nacionales

Los estudiantes deportistas de la UNAM tuvieron una brillante labor durante el año de 1967: conquistaron 27 campeonatos nacionales, de los cuales siete correspondieron a eventos de primera categoría.

Según informó la Dirección General de Actividades Deportivas, fueron un total de 20,000 estudiantes los que practicaron el deporte organizado. De esa cantidad, 12,000 jugaron el fútbol soccer, tres mil el atletismo y los cinco mil restantes participaron en otras competencias.

El primer triunfo del año fue el 20 de febrero, durante la Competencia de ruta 86 kilómetros, en ciclismo.

Después se obtuvieron tres campeonatos de lucha olímpica. El primero de ellos en la *Competencia de novatos y no clasificados*, que se efectuó los días 12 y 13 de marzo. El segundo, en la *Competencia del IPN para novatos y no clasificados*, del 27 al 29 de abril. Y el tercero fue el *Campeonato nacional de lucha*, del 4 al 7 de mayo.

El 27 de mayo y el 10 de junio se lograron los primeros lugares en gimnasia varonil de la competencia entre UNAM e IPN y de la competencia entre UNAM y Puebla, respectivamente.

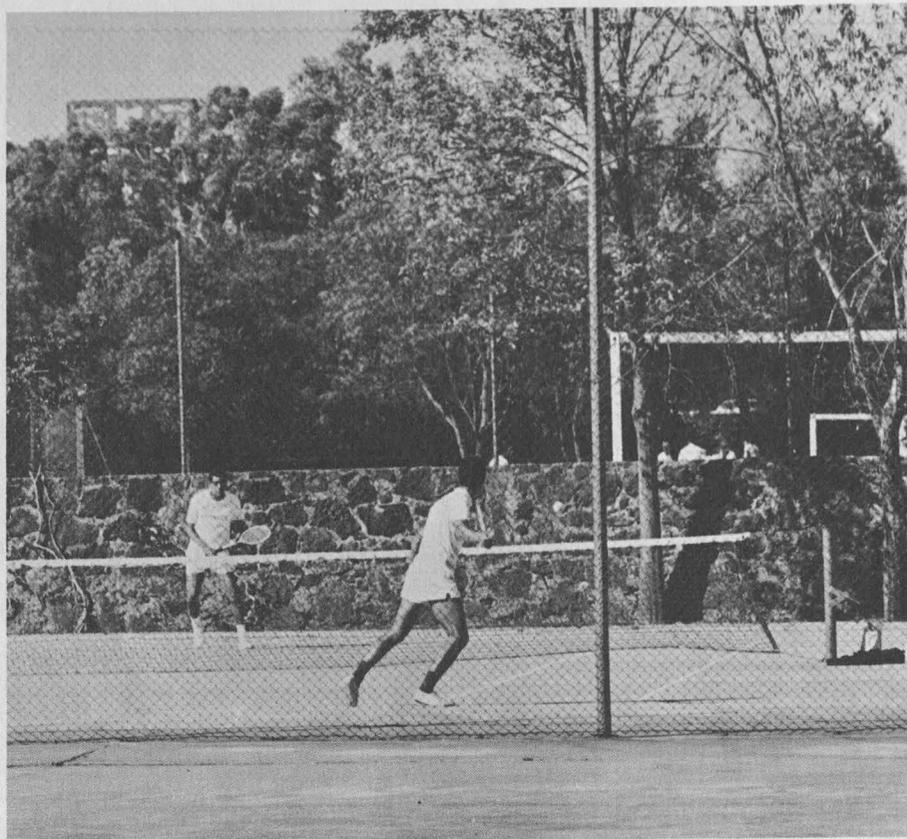
En el *Encuentro internacional del INJM*, celebrado el 1o. y el 2 de junio se ganó el primer lugar en Atletismo. Iguales triunfos se obtuvieron en el *XLVII Campeonato nacional femenino y varonil*, del 8 al 11 de junio, y en el *XXI carnaval atlético "Rigoberto Pérez"*, del 18 al 20 de agosto.

Posteriormente, en la ciudad de Puebla se celebraron, del 23 al 29 de agosto, los *XII Juegos Pre-nacionales Juveniles*, en que se ganaron los primeros lugares de atletismo, basquetbol femenino, fútbol soccer, volibol varonil y natación.

En basquetbol femenino se obtuvo el campeonato de *Clasificación para Liga Mayor*, que se celebró del 1o. al 19 de septiembre.

En los *XII Juegos Deportivos Nacionales Juveniles*, efectuados en la ciudad de Jalapa del 24 al 30 de septiembre, se ganaron cinco campeonatos: atletismo, lucha olímpica, esgrima, fútbol soccer y gimnasia varonil.

En el último evento del año, los *IX Juegos deportivos del Distrito Federal*, que se desarrollaron del 24 de septiembre al 12 de noviembre, se obtuvieron otros siete campeonatos: atletismo, hockey sobre pasto, esgrima, volibol varonil, frontón con raqueta, gimnasia varonil y natación.



Los deportistas más destacados en 1967

La misma Dirección General de Actividades Deportivas clasificó a 62 estudiantes de la UNAM como los más destacados del año.

En atletismo: Ricardo Palomares, Salvador Medina, Miguel González, Arturo Esquerro, Roberto Silva, Guillermo Hossner, Mercedes Román, Fernanda Reyes, Lily Schluter, Sergio Romero, Miguel Ochoa, Jaime Mijares, Laura González, Laura Parraro y Pablo Ibarra.

En badminton. Antonio Rangel, Gustavo Hernández, Manuel Ordorica, Enrique Rojo, Jorge Palazuelos y José Icaza.

En basquetbol femenino: Margarita Espinoza Pérez.

En boliche hubo dos campeones: Jesús López y Gino Bartolino.

Alfredo Magaña, Gustavo León, Manuel López, Raúl Castillo y Jorge Rivas, fueron designados como los más destacados en *beisbol*.

Por su parte, Alejandro Díaz ocupó el puesto del mejor jugador de *basquetbol varonil*.

En ciclismo: Jesús Sarabia R. el mejor novato de la XIV vuelta ciclista del INJM. Sarabia es alumno de la preparatoria número 6.

En esgrima (florete), los siguientes:

Samuel Mora, Vicente Calderón, Ricardo Paniagua, Carlos Calderón, Román Gómez, Roberto González y Elmer Gómez.

En florete femenino: Ana Patricia Sosa, Guadalupe Pacheco, Georgina Sainz y Silvia Mota.

En fútbol soccer sólo hubo dos: Juan Manuel Rodríguez y Ernesto Castro.

Gimnasia varonil: Luis Ibelle y Hermán Félix.

Lucha: Jorge Rosado, Raúl García, Javier Peralta, Rafael Morales y Raymundo Velasco.

Volibol: Rubén Borja, Emilio Suárez, Alfonso Morales, Odilón Torres, Juan Rivero, Federico Jiménez, Luis Torres y Antonio Pastrana.

Novatos: Jesús Castelum, Ignacio Moguel, Horacio Novelo y Ernesto Campos.

Volibol femenino: María Eugenia Ambrosi, Armando Carbajal, Irma Chavero, Azucena Olivares, Carolina Vargas y Lourdes Robledo.

Los 24 instructores deportivos que realizaron mejor labor durante 1967, fueron doctor Jorge Molina y los profesores: Francisco Sousa, Luis Prado, Manuel Herrera, Abelardo Jiménez, José Hernández, Alfonso Loarca, Manuel del Valle, Luis Rodríguez, Miguel García, Olga Moreno, Roberto Lavín, Rosa Mijangos, Elia Caso, Raúl Maubert, Carlos Renato, Virgilio Diago, Julián Medrano, Héctor Belmonte, Cristian Quiros, Rosendo Santoyo, Pedro Alvarez, Vicente del Rey y Mario Gutiérrez.

teatro

La joven casadera

.....

La joven casadera, music-hall de Eugène Ionesco. 5 pantomimas con Juan Gabriel Moreno y Daniel Gaitán. Dirección: José Estrada. Escenografía: Toni Esbert. Compañía de Teatro Universitario. Teatro de la Universidad.

Al problema que significaba la elaboración deliberada de una comedia musical autoconsciente, Ionesco ha contestado de una manera brillante al alcance de los mejores comediógrafos franceses. En plena lucha contra todos los recursos obvios, se inserta en la tradición conceptuosa del music-hall francés, hace acopio de numerosas imágenes simbólicas, que convergen maravillosamente con todo el espectáculo; se apodera de la personalidad de sus personajes, los deforma, los castiga y los premia (como es ya clásico en toda comedia), los transporta a escenas irreales y fantásticas. Asimismo se auxilia de novedades, so-

bre todo de las excéntricas e inesperadas, y se lanza —ahora definitivamente— a ofrecernos un music-hall. Un music-hall que no es otra cosa que un espejo donde podemos ver reflejados algunos vicios y algunos caracteres defectuosos, y que nos hace su crítica por medio del ridículo. De esa manera es castigado el inmoral —en esta obra "Personaje" (Gabriel Weisz) y premiado el virtuoso, o sea "La Señora" (Mónica Serna).

Aun cuando José Estrada (para las mayorías un nuevo nombre) es un joven director, su dirección se esfuerza por representar, fielmente, el recuerdo del viejo music-hall francés (en este caso a la Ionesco) y a la inevitable exquisitez francesa. Sensibles y autoexcitados, Mónica Serna y José Luis Lemán, obedecen con júbilo a las características de sus interpretaciones formales y continuamente afectadas. Sin embargo, la actuación de Mónica Serna es notoria. Esperemos de ella, en un futuro no lejano, representaciones que eleven su nombre a la altura de las mejores.

En lo que respecta a la escenografía de Toni Esbert, podemos decir que su sencillez habla por sí misma. Es decir: sencilla y deslucida

En suma: un universo edificado sobre un bello malabarismo de convenciones abstractas

La misma compañía Universitaria (que tantos triunfos ha logrado al lado de directores como Juan Ibáñez y actores como Héctor Azar), nos ofrece también 5 Pantomimas con Juan Gabriel Moreno y Daniel Gaitán, a quienes elogiamos su excelente trabajo y sus mimos plenos de significados

—Xorge del Campo

cine

Blow Up.

.....

Blow Up. Filme británico de Michelangelo Antonioni. Guión de Michelangelo Antonioni y Tonino Guerra, basado en un tema de Julio Cortázar. Fotografía de Carlo de Palma.

Cuando, después de hablar tanto acerca de la incomunicación, Antonioni se decide finalmente a intentar mostrar en imágenes algo de lo que éstas podrían comunicarnos, el resultado es un filme mudo que no dice una palabra ni sugiere nada más que una noticia en los órganos actuales de comunicación masiva: "el último filme de Antonioni".

El público de masa, condicionado por el sensacionalismo de los medios de comunicación, no ve en la obra cinematográfica sino el producto comercial e institucionalizado de una cultura de masa, dispuesta a recoger cualquier cosa proveniente de una figura bien conocida a través del mundo de la publicidad y el divismo. Y Antonioni es un exponente típico de la publicidad y el entretenimiento organizado del que se sabe sólo que habla de los que no hablan; no es el valor cinematográfico de *Blow Up* el que decide si la obra representa algo en la creación filmica, sino la confirmación que de su existencia dan los periódicos y los reportajes de los festivales.

Un aspecto importante del filme de Antonioni es la claridad con que se perciben los resultados prácticos de sus supuestos acerca de la dirección de actores. La actuación es, en *Blow Up*, interpretativa sin llegar a ser en ningún momento creadora. A lo largo de todo el filme se suceden las escenografías teatrales con las interpretaciones teatrales de los actores que recitan diálogos asimismo teatrales que no alcanzan a crear ni siquiera una tipificación de la realidad, por cuanto lo único que se parece a lo que se desea mostrar en el filme son las modelos de revistas.

En los anteriores filmes de Antonioni, el manejo de los actores como cosas interpretativas o representativas se disimulaba y sustituía con objetos alusivos que aclaraban la situación, pero en *Blow Up* no existen siquiera estos objetos; la escenografía es falsa hasta en los llamativos colores utilizados y en la fragilidad de las paredes.



Otro aspecto interesante de los anteriores filmes de Antonioni es el montaje en trozos breves que crean en su sucesión una atmósfera de soledad sumamente expresiva y angustiosa; en el presente, el montaje no puede escapar del tiempo actual, el lugar exacto y el personaje entero. En el *Eclipse*, las piernas de Mónica Vitti nos decían de su inseguridad y fastidio, de su deseo inicial de escapar de la habitación; en *Blow Up* las piernas del actor nos dicen lo que vemos: que corre y nada más; no existe sugestión alguna en los siete planos diferentes tomados desde siete ángulos diversos que muestran al fotógrafo en un sillón: simplemente está sentado viendo unas fotografías tan estáticas y fotográficas como su propia actuación.

El argumento de *Blow Up* carece de posibilidades de realización fílmica, puesto que no expresa ninguna situación que no sea un exceso de visiones particulares; *Blow Up* no representa una visión unificada de algún ambiente determinado. Es la amplificación de una serie de falsas concepciones sobre la cinematografía; es un filme de entretenimiento que procura sólo divertir y evadir al espectador de la realidad de nuestra época; y eso es precisamente lo que desea obtener el espectador sin pretensiones.

—Jaime Goded

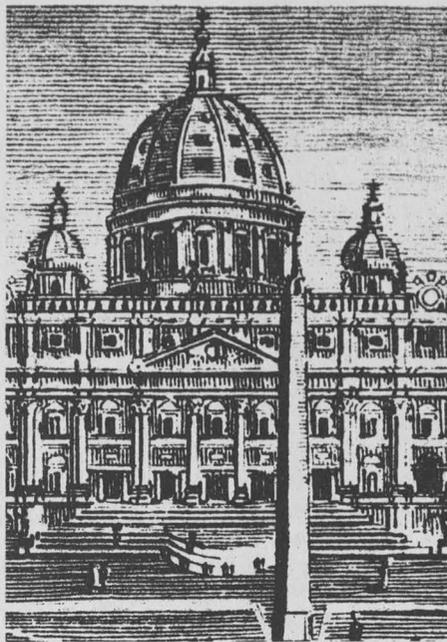
libros

Concepción Franco López, *Biografía de Paul Claudel*. Universidad Nacional Autónoma de México, Ediciones Filosofía y Letras (vol. 70). México, 1967. 306 pp.

Paul Claudel nació en Villeneuve-sur-Fère, en Tardenois, del Departamento de l'Aisne, Francia, el 6 de agosto de 1868, y murió el 23 de febrero de 1955, en París. Fue diplomático a la vez que escritor.

En 1892 ingresó en el servicio diplomático, y comenzó su carrera el siguiente año, como vicedónsul, en Nueva York. Sirvió diversos puestos de importancia ascendente, en China, en Europa, en la América del Sur, otra vez en Europa y de nuevo en el Extremo Oriente, en el Japón, hasta que entre 1927 y 1933 llegó a ocupar el puesto de embajador en los Estados Unidos, cargo que fue la cumbre de su carrera. Poco más tarde, en 1935, se retiró de la diplomacia.

Pero este aspecto de la vida de Claudel no le importa mucho a la autora de la presente *Biografía*; lo que le interesa



es la obra del escritor. Y en ella profundiza, devota, como es, de todas las formas en que ésta se diversifica y se extiende. Concepción Franco López enfoca en Paul Claudel al espíritu universal que meditó sobre todos los grandes temas y a fondo conoció las grandes obras, principalmente la Biblia, y que estudió con deleite especial el teatro chino, la poesía japonesa, la religión de la India, el arte italiano, la España de Colón y la literatura católica inglesa.

Divide su libro en cinco capítulos. El primero registra fundamentales datos biográficos: iniciación en los estudios, en las letras, en la carrera diplomática. La boda. Y a partir de la publicación del poema *Tête d'Or*, un alud de títulos famosos. El segundo capítulo muestra las corrientes literarias en que se desenvolvió Claudel. En plena juventud Claudel leyó por vez primera *Les illuminations* de Rimbaud; Mallarmé fue también su maestro. Más tarde, Santo Tomás le dio clara y precisa la respuesta que Rimbaud y Mallarmé desearon tan ansiosamente obtener, sobre el Verbo Creador y el simbolismo del Universo. El tercer capítulo analiza la obra que realizó como poeta lírico y dramaturgo simbólico. Como muchos de los escritores de su generación, según observa Concepción Franco López, Claudel fue atraído por la escena, y es precisamente en su obra dramática donde podemos apreciar lo mejor y más claramente expuesto de su pensamiento. Su drama se acompaña de una indiferencia absoluta por las condiciones ordinarias del teatro. Sus héroes tienen algo de vago e impreciso, sin profesiones definidas y a menudo con nombres escogidos irónicamente. Pero lo que principalmente constituye la unidad de su teatro, extremadamente diverso de los otros, es su realismo surrealista, pues tiene por resultado una transfiguración de la realidad; es la naturaleza de los conflictos evocados. El capítulo cuarto trata de la religiosidad de Claudel. El quinto estudia la influencia que su obra tuvo

en el teatro a fines del siglo XIX y principios del siglo XX.

Realizado con gran amor, este trabajo se sustenta, a la vez que en una profunda convicción de la importancia que en las letras francesas y en la literatura del mundo entero tiene Paul Claudel, sobre un andamiaje de juicios que en todo momento hace que sea digno homenaje al escritor a quien Francis Jammes llamó "océano de pensamientos". —A. B.

Sergio García Ramírez, *El artículo 18 constitucional*. Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades. México, 1967. 110 pp.

Este libro se halla entre los que ha venido editando la UNAM para conmemorar la Constitución de 1917. En él realiza su autor un acabado estudio del contenido, la evolución y las reformas que han configurado al artículo constitucional cuyas materias caen bajo el común denominador de la privación de la libertad: prisión preventiva, sistema penitenciario y tratamiento de menores infractores.

En su primer párrafo, según indica García Ramírez, el artículo 18 contribuye a regular el instituto cautelar penal de la prisión preventiva sentando al respecto dos normas fundamentales: a) es pertinente sólo durante el procedimiento seguido con motivo de la supuesta comisión de un delito sancionado con pena "corporal", y b) el lugar donde se cumpla debe ser distinto y estar separado del que se destine a la ejecución de la pena privativa de la libertad.

En la Constitución de 1857 la materia quedó dividida en dos preceptos: de una parte, el artículo 18 vinculó prisión preventiva y pena corporal y de otra, el artículo 23 relacionó la pena de muerte y el régimen penitenciario. "Para la abolición de la pena de muerte", decía, "queda a cargo del poder administrativo el establecer, a la mayor brevedad posible, el régimen penitenciario".

El proyecto de artículo 18 enviado por Venustiano Carranza al Constituyente de 1916-1917, señala a continuación García Ramírez, limitó la prisión preventiva al procedimiento que mereciera pena corporal o alternativa de pecuniaria y corporal, y ordenó la completa separación entre procesados y condenados. Asimismo, consultó que toda pena de más de dos años de prisión se hiciera "efectiva en colonias penales o presidios que dependerán directamente del gobierno federal, y que estarán fuera de las poblaciones, debiendo pagar los Estados a la federación los gastos que correspondan por el número de reos que tuvieren dichos establecimientos". La cuestión de la pena de muerte quedó disociada del precepto. Y el autor del presente estudio dice cómo, sometido y examinado un nuevo proyecto, se aprobó entonces el artículo en los términos

que presentó hasta la reforma iniciada en 1964.

Como resultado de una iniciativa que el 10. de octubre de 1964 el presidente de la República envió a la Cámara de Diputados, el sistema penal se planteó como sigue en el texto definitivamente aprobado: "Los gobiernos de la federación y de los Estados organizarán el sistema penal, en sus respectivas jurisdicciones, sobre la base del trabajo, la capacitación para el mismo y la educación como medios para la readaptación social del delincuente. Las mujeres com-purgarán sus penas en lugares separados de los destinados a los hombres para tal efecto. Los gobernadores de los Estados, sujetándose a lo que establezcan las leyes locales respectivas, podrán celebrar con la federación convenios de carácter general, para que los reos sentenciados por delitos del orden común extingan su condena en establecimientos dependientes del ejecutivo federal."

Sección aparte ocupa en el estudio la porción final del artículo 18, la cual, sin antecedentes en nuestro derecho constitucional, no así en el extranjero, según observa García Ramírez, quedó redactada como sigue: "La federación y los gobiernos de los Estados establecerán instituciones especiales para el tratamiento de menores infractores."

.....
Tadeusz Kotarbinski, *Praxiología y economía*. Traducción de Karel Wendl. Universidad Nacional Autónoma de México, Problemas Científicos y Filosóficos (Suplementos III/7). México, 1967. 20 pp.

Este folleto fue publicado originalmente bajo el título de *Praxiology and Economics* (Polish Scientific Publishers, Varsovia, 1964), y en la presente ocasión se edita por primera vez en español.

El autor declara que él no aborda como precursor el problema de la relación entre la economía y la praxiología, habiendo recordado que el economista Eugeniusz Slucki, polaco de origen, publicó en 1926 un artículo acerca de la base praxiológica de la economía, en el cual Slucki demostró que los conceptos de esta ciencia se fundan, a su vez, en los de una ciencia más general: la praxiología, o teoría de la acción eficaz; cuyos conceptos, a su vez, se apoyan en otros de la esfera más general de las consideraciones teóricas: la que trata de las estructuras y los cambios de los objetos complejos. Si se da el nombre de ontología a esta última disciplina, se obtiene una estructura en tres niveles: la ontología ocupa el nivel más bajo, la praxiología el intermedio y la economía el superior. Cuanto más alto es el nivel, tanto más concreto y derivado es el tema; cuanto más bajo es el nivel, tanto más general y fundamental es el asunto.

Kotarbinski emplea el término "economía" para designar la ciencia de la administración racional, y el término "praxiología", para la ciencia de la acción racional.

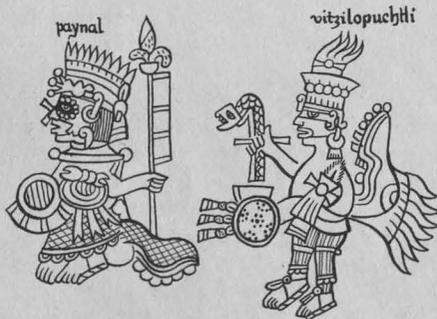
"La administración", explica, "es una actividad cuyo objetivo es la satisfacción de las necesidades básicas, la garantía de la existencia, la buena salud y la eliminación de la incomodidad física (es decir, el hambre, el frío, el dolor, etcé-

tera). La praxiología se ocupa, sobre todo, de la formulación de orientaciones y advertencias relacionadas con la actividad eficaz (es decir, racional) en general, y, por lo tanto, es válida en todas las esferas de la actividad humana: en la economía y en la defensa militar, en la medicina, el derecho, la enseñanza, etcétera. Sus principales problemas son, por consiguiente, añade, "normativos; mas para preparar las mejores soluciones, un praxiólogo debe examinar las leyes que rigen los procesos espontáneos, no controlados".

Por medio de ejemplos escogidos, el autor demuestra la dependencia de los conceptos empleados en la economía respecto de los más generales de carácter praxiológico.

El ejemplo del proceso del mejoramiento de los medios de pago en dinero, es particularmente ilustrativo. Hubo un tiempo en que se podía pagar sólo en moneda metálica; luego se introdujo el papel moneda, cambiable por oro o plata; por último, es posible pagar con cheques que se pueden cambiar por billetes de banco. Es más incómodo llevar monedas metálicas que billetes de banco, y llevar billetes de banco, que una libreta de cheques. "En este caso", explica Kotarbinski, "un concepto más general ha sido aplicado al dinero de todos los tipos, lo mismo que a la sustitución de algunos de estos tipos por otros; es decir, se ha aplicado el concepto de la sustitución de una actividad específica por la posibilidad de su ejecución, que es lo que el praxiólogo llama *potenciación*".

El mundo prehispánico en libros de la Unam



Códice entrada de los españoles en Tlaxcala

por Jorge Gurría Lacroix
1966. 28 pp. 31 ilustraciones.
Contiene la historia del Códice desde la mención que de él hace Lorenzo Boturini hasta la descripción de John Glass, quien lo denominó *Códice de la conquista*. Incluye descripción física y antecedentes históricos de su contenido.

Una visión del México prehispánico

por Ramón Piña Chan.
331 pp. 85 ilustraciones. 7 mapas.
Cuadro de conjunto desde la llegada de los cazadores nómadas que penetraron en lo que hoy es territorio mexicano hasta el momento de la conquista española. Con este libro se inicia la serie de *Culturas mesoamericanas* del Instituto de Investigaciones Históricas.

Situación social y económica de los aztecas durante los siglos XV y XVII

por Friedrich Katz
1966. 208 pp.
Friedrich Katz señala los principales puntos que actualmente se discuten en relación con la organización social azteca entre ellos: ¿Puede ubicarse la sociedad azteca en un esquema general de evolución? ¿Existen puntos de similitud o desarrollo paralelo con sociedades del Viejo Mundo?

13 poetas del mundo azteca

por Miguel León-Portilla.
1967. 14 ilustraciones, 4 en color.
Al contemplar la riqueza de esta literatura, el lector, al igual que el autor, se formulará sin duda las siguientes preguntas: "¿Quiénes fueron, cómo se llamaron, en qué forma vivieron los principales poetas, los sabios autores de estas creaciones? ¿Pueden relacionarse las obras que conocemos con los rostros y corazones de quienes las concibieron y expresaron?"

Los calendarios prehispánicos

por Alfonso Caso.
1967. 266 pp. Ilustraciones. láminas a color.
Esta obra constituye lo que bien puede designarse como la primera parte de *corpus* calendárico del México antiguo. El autor estudia el calendario mexicano y busca sus antecedentes toltecas y teotihuacanos; analiza igualmente los calendarios de los otomies, matlatzincas y tarascos.

LA CATEDRAL

¿renovación o reparación?

¿Se pueden y se deben reparar los daños causados por el incendio del 17 de enero al Altar del Perdón y al Coro de la Catedral de México?

A dicha pregunta responden el doctor Edmundo O'Gorman y el arquitecto Mauricio Gómez Mayorga.

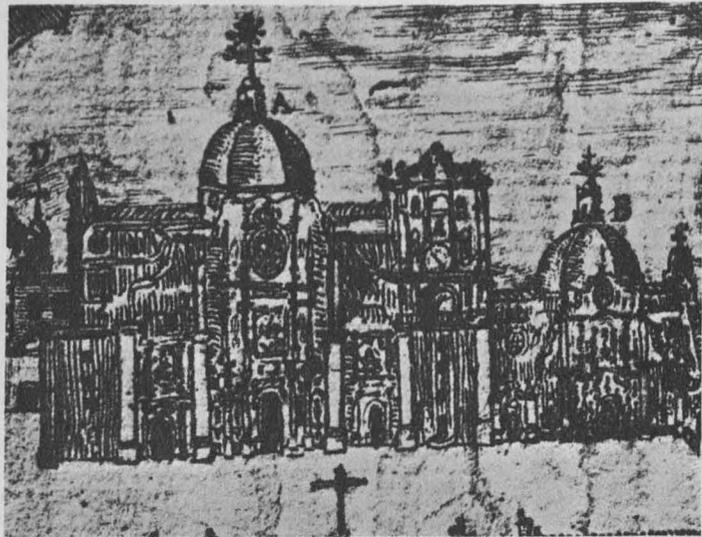
Edmundo O'Gorman

Profesor emérito de la Facultad de Filosofía y Letras, Miembro de la Junta de Gobierno y director del Seminario de Historiografía de la UNAM. Académico de la Historia.

Como sí es posible reparar los daños del incendio, en realidad no hay más alternativa que la de repararlos, tanto por motivos histórico-artísticos como por razones de índole jurídica-política, es decir, considerando que la Catedral es un monumento artístico que pertenece al patrimonio de la nación. En la mesa redonda celebrada en la Escuela de Arquitectura y en mi conferencia sustentada en la Academia de la Historia el 31 de octubre pasado, expuse y analicé la suma de argumentos que se han aducido en contra de la tesis que acabo de enunciar. En esas dos ocasiones mostré que los partidarios de destruir el coro carecen de justificación histórica, estética y funcional para que se les conceda lo que pretenden. Es de suyo casi evidente que destruir el Coro y el Altar del Perdón es un acto antihistórico que no vacilo en calificar de "bárbaro". Por otra parte, pretender justificar ese acto de barbarie por razones estéticas encierra un subterfugio que consiste en que quienes pretenden eso desean imponer sus preferencias personales como si tuvieran un valor absoluto. Por lo que se refiere a los argumentos de tipo funcional, se ha mostrado hasta la saciedad que la catedral, tal como nos ha llegado, puede adaptarse perfectamente a las nuevas exigencias litúrgicas. Todos los argumentos aducidos a este respecto por quienes pretenden destruir el coro, olvidan dos circunstancias capitales: primera, que la catedral no es una iglesia de administración cotidiana de culto y que sus funciones propias pueden y deben desempeñarse perfectamente conservando la distribución tradicional del templo; segunda, también olvidan que la catedral tiene una función laica en cuanto monumento histórico y artístico, misma que no permite que se altere en nada su índole de monumento histórico y artístico. De esta suerte, la iglesia sólo puede usar ese monumento para fines religiosos, dentro de los límites que le impone el respeto absoluto al valor histórico y artístico del monumento.

Si los arquitectos que desean la destrucción del coro llegaren a alegar que en su distribución tradicional ya no sirve el templo, la única respuesta es que edifiquen uno nuevo donde podrán calmar sus inusitadas preocupaciones litúrgicas y mostrar su imaginación creadora, que me complazco en reconocerles como posibilidad.

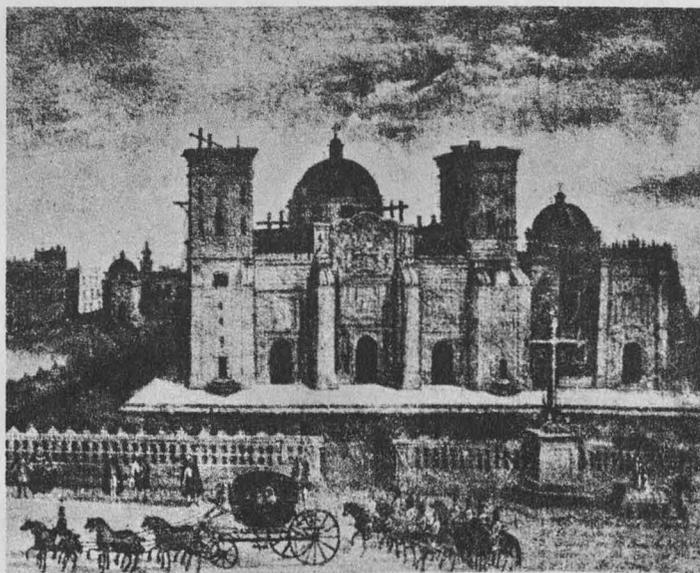
Todos los que hemos intervenido en este asunto pensamos que el gobierno de la República debe dirimir esta disputa, y estamos persuadidos de que, expuestos ya todos los puntos de vista, la resolución será favorable a los intereses superiores de la conservación de un tesoro que sólo tenemos en depósito y que estamos obligados a transmitir intacto a las futuras generaciones.



Mauricio Gómez Mayorga

Catedrático titular de Teoría de la Arquitectura y del curso El hombre y el medio, en la ENA. Jefe de materia en ambos cursos.

¡No! Primero, porque la destrucción fue tan importante que no se trataría de una restauración sino de una reconstrucción, lo cual equivaldría a una falsificación de la obra, dado que su tipo de mano de obra de la época, de tipo más escultórico que arquitectónico, no permite su repetición, y esto sin hablar de las pinturas destruidas, que son irremplazables. Segundo, porque el Coro y el Altar del Perdón estuvieron siempre mal colocados donde están, según se desprende de la famosa polémica de hace 300 años, sostenida entre los arquitectos de la catedral y el maestro de ceremonias de la misma. Ese Coro ha implicado siempre un taponamiento del eje principal de la catedral, de su acceso, de la visibilidad del altar mayor y de la participación de los fieles en el oficio divino. Hay que recordar que *iglesia* significa *eclesia*, o sea reunión o asamblea y ésta ha sido dificultada siempre por la ubicación actual del coro. Tercero, justamente el incendio nos permite volver a plantear este problema, corregir un viejo error y dar la razón a los arquitectos del siglo XVII, que deseaban colocar el altar mayor en el crucero del templo, es decir, abajo de la cúpula, y el coro atrás de donde está, rumbo al Altar de los Reyes en la parte absidal, con lo cual quedarían libres cinco naves completas para la asamblea de los fieles, desde las puertas principales hasta el altar mayor.



Las bibliotecas

La Dirección General de Bibliotecas aplicará los beneficios de la Reforma Universitaria a las 110 instituciones que se encuentran bajo su control. En un futuro próximo se efectuarán, probablemente, con la cooperación del Centro de Cálculo Electrónico, todos los trámites de registro tanto de los miles de libros que se adquieren como de los que se prestan.

En 1967 el total de lectores que acudieron a la Biblioteca Central fue de 60,135.

Tan sólo en el mes de noviembre de ese mismo año, se prestaron 9,147 obras a domicilio y 16,064 fueron leídas en los salones de lectura de la Biblioteca Central. Así el promedio de lectores diario ascendió a 730 durante el mencionado mes.

Por su parte, la sala de consultas atendió 1,631 solicitudes verbales, telefónicas y por correspondencia.

El hecho de que ahora los estudiantes presentan sus exámenes finales dos veces por año, significa para las bibliotecas doble volumen de trabajo.

Los 500,000 libros que posee la Biblioteca Central exigen una organización más eficaz de los préstamos de libros.

En 1966 los estudiantes inscritos en la Biblioteca Central de la Universidad fueron 7,600. El año pasado elevaron la suma a poco más de 8,000 y, para este año, se espera un incremento máximo debido al sistema de los semestres.

Es por ello que, según las autoridades en la materia, las bibliotecas universitarias deberán renovarse en un plazo mínimo de tiempo. Esto se logrará mediante la reorganización de sistemas de colocación y localización de libros.

Señala la Dirección de Bibliotecas de la UNAM que las rutinas seguidas hasta ahora son lentas y, en ocasiones, obsoletas, debido a que el personal con que se cuenta resulta insuficiente ante el gran volumen de publicaciones manejadas. El problema es tan grave que aunque se triplicara el

personal actual, no se solucionaría: para ello se requieren complicados métodos de información y cuantificación que sólo con un sistema mecanizado se pondrían en práctica.

En efecto el uso de las computadoras sería de gran ayuda: se perfeccionarían los procedimientos para servir con eficacia a los investigadores y a los estudiantes.

Para ello sería necesaria la colaboración del técnico en electrónica y del bibliotecario.

Al respecto, una de las preocupaciones que aquejan a la bibliotecología mexicana es la falta de técnicos bibliotecarios. Actualmente los alumnos que estudian esta materia son pocos en comparación con la demanda que ejerce sobre ellos el mercado de trabajo; ello se debe, en parte, al falso concepto que sobre la profesión hay. Un ejemplo que demuestra el interés que se tiene por estos especialistas es el sueldo medio de un recién titulado: \$5,000.00 pesos.

Empero, los problemas que aquejan a la Dirección General de Bibliotecas ya han sido abordados. Tres departamentos fueron creados con ese fin: coordinación, técnico y servicios de información.

Entre las funciones del primero se destaca la de lograr una uniformidad de organización entre todas las bibliotecas universitarias. En 1967 se consideraron, como bibliotecas reorganizadas, 8; como parcialmente reorganizadas 20 y, como de organización antigua, 82.

El segundo, el departamento técnico, tiene a su cargo la administración y organización de los procedimientos de clasificación y colocación de volúmenes.

Y el último es el encargado de prestar servicios directos a los investigadores y alumnos. Para ello tiene un Centro de Documentación, un Archivo Histórico.

El Archivo Histórico es el que recopila y guarda todos los documentos relativos a la UNAM, clasificándolos en diferentes categorías y temas.



Biblioteca Central, Ciudad Universitaria



**GACETA
UNAM**

Organo informativo de la Universidad Nacional Autónoma de México. Publicada por la Dirección General de Información y Relaciones, con la colaboración de la Dirección General de Difusión Cultural. 11o. piso, Torre de la Rectoría, C.U. México 20, D. F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial de 8 de mayo de 1940.

Jefe de Redacción: Margarita García Flores. Fotografías de Héctor García